



RESOLUCIÓN No. SSPD - 20104000006345 DEL 26-02-2010

Por la cual:

Se modifican los Artículos 5.1.3.1 Calendario de Reporte Servicio de Acueducto - Tópico Técnico Operativo, 5.1.7.1 Calendario de Reporte Servicio de Alcantarillado - Tópico Técnico Operativo, 5.1.1.1 Calendario de Reporte Servicio de Acueducto - Tópico Financiero, 5.1.5.1 Calendario de Reporte Servicio de Alcantarillado - Tópico Financiero Artículo 5.1.9.1 del Calendario de Reporte Servicio de Aseo - Tópico Financiero del Anexo de la Resolución SSPD - 20094000015085 del 11- 06- 2009

LA SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las contenidas en la Ley 142 de 1994, la Ley 689 de 2001 y el Decreto 990 de 2002 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 14 de la Ley 689 de 2001 establece que corresponde a la Superintendencia de Servicios Públicos, establecer, administrar, mantener y operar el Sistema Único de Información –SUI, que se surtirá de la información proveniente de los prestadores de servicios públicos sujetos a su control, inspección y vigilancia, conforme a lo establecido en el artículo 53 de la Ley 142 de 1994.

Que el Artículo 5.1.3.1 del Calendario de Reporte Servicio de Acueducto - Tópico Técnico Operativo del Anexo de la Resolución SSPD - 20094000015085 del 11 de junio de 2009, Resolución Compilatoria del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, señala para los siguientes formatos y formularios como plazo de entrega el 16 de Marzo:

▪ **REDES SISTEMA DE ACUEDUCTO**

Que el Artículo 9.1.3.1 del Calendario de Reporte Servicio de Acueducto - Tópico Técnico Operativo del Anexo de la Resolución SSPD - 20094000015085 del 11 de junio de 2009, Resolución Compilatoria del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, señala para los siguientes formatos y formularios como plazo de entrega el 20 de Febrero para los prestadores cuyo ID termine en 0, 1 ó 2; el 25 de Febrero para los prestadores cuyo ID termine en 3, 4 ó 5; y el 28 de Febrero para los prestadores cuyo ID que terminen en 6, 7, 8 ó 9.

▪ **REDES SISTEMA DE ACUEDUCTO**

Que el Artículo 5.1.1.1 del Calendario de Reporte Servicio de Acueducto - Tópico Financiero del Anexo de la Resolución SSPD - 20094000015085 del 11 de junio de 2009, Resolución Compilatoria del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, señala para los siguientes formatos y formularios como plazo de entrega el 28 febrero:

- **COMPOSICIÓN INGRESOS OPERACIONALES**
- **ESTADO DE RESULTADOS POR MUNICIPIO**

